

AÑO XIII

Santander 8 de Enero de 1904.

Num. 4.

VILLA DE SUANCES.
RESTAURANT

DE

Pedro Gomez Fernandez y Compañia

CALLE DE LA LEALTAD (PLAZA DE ATARAZANAS)

TELEFONO NUM. 100.

Platos del día

Ternera á la jarra, solomillo con champiñon, conchas a la italiana, rosbif a la inglesa, lengua con pepinillos, rinones a la broche, pollos con grisant y asados, entrecots y bistec — Angulas.

Caza: Sordas, palices, tordipollos y liebra.

Es. especialidad en vino de Liebana.

ADELANTE.

Ayer se verificaron las elecciones municipales, quedando proclamados los trece concejales que han de completar la Corporacion municipal.

Ahora, pues ya se puede ir organizando definitivamente la campaña administrativa, trabajando todos con fe desde sus puestos, para ver si conseguimos llegar á la anhelada organizacion de los servicios municipales.

Nos aseguran que el primero que va á acometer con ahinco el nuevo Ayuntamiento es el de incendios, reorganizandolo en toda regla el cuerpo de bomberos.

Nos parece bien y esperamos que los concejales no cejen en tan loable propósito, porque es sin duda una de las cosas que con más urgencia necesita Santander si se quiere que sus habitantes puedan dormir tranquilos despues de tantos y tan repetidos siniestros.

Mucho, mucho se necesita hacer y la situacion del erario municipal no puede ser más desastrosa.

Por eso nos parece bien la conducta que está siguiendo la Comision de Hacienda reuniendose todos los dias para examinar el presupuesto y ver la verdadera situacion en que se han hecho cargo de la cosa pública á fin de proceder con arreglo al resultado de esas operaciones.

Desde luego, auguramos que éste ha de ser fatalismo y que la Corporacion se ha de encontrar con obstáculos enormes para poder acometer su pretendida campaña administrativa.

Así que mientras rijan los actuales presupuestos, sopena de que realizara un empréstito para arbitrar recursos, poco ó nada se puede esperar en materia de mejoras locales.

Pero nos satisface doblemente el estudio que viene practicando la Comision de Hacienda, porque los conocimientos que adquiriera pueden servir de base para aunar economías e introducir reformas en el presupuesto que pronto ha de formar y que se debe pretender que á todo trance sea un presupuesto verdad; no de esos que se nivelaban sentando una partida en que el valor de la hoja que se recoge en los paseos aparece por sendos miles de pesetas.

Y además de esto, establecer un sistema de contabilidad claro y recto, base de las prosperidades que perseguimos y de la moralidad que tan maltrécha ha quedado en estos últimos tiempos en que se descubrieron las nebulosidades que de antiguo venian envolviendo la tributacion de consumos.

Los escándalos que en público se han dado pintando los horrores del matute y las incomprendibles por lo enormes informalidades de la contabilidad, son causas suficientes para que la actual Corporacion deshaga con energia, corte de raíz el mal y comience por decir al pueblo: te administramos con cuentas claras que han de aumentar necesariamente los rendimientos de la tributacion.

Y por lo menos, aunque no se obtengan beneficios materiales, en el sentido moral irá ganando mucho el Ayuntamiento de Santander.

Ese desbarajuste haria completamente inútiles todos los buenos deseos de los concejales, que a buen seguro se hallan tan identificados con estos principios que lo primero que harán es plantear un sis-

tema administrativo serio y exento de esas informalidades que traerian la bancarota en poco tiempo á la casa de comercio que de más fuerte se preciara.

Prosiga con fe inquebrantable la Comision de Hacienda el estudio que ha comenzado y vaya formando un presupuesto verdad que es lo esencial para sacar del caos á la administracion de este desgraciado pueblo, que ha cifrado todas sus esperanzas en la union y elevadas miras de los que han ido á los escanos municipales con la idea de formar una agrupacion de santanderinos, ajena por completo á la politica y á las banderías que tan graves trastornos han ocasionado en nuestro municipio.

Adelante, pues, ahora que está completa la Corporacion y á trabajar todos de comun acuerdo para regenerar la administracion por cuantos medios hallen á su alcance.

El pueblo así lo espera y quiera Dios que por ese camino logre hacerse acreedor á su gratitud el nuevo Ayuntamiento dignamente presidido por el Sr. Gonzalez Trevilla.

EL AHORRO.

Siendo el ahorro el propulsor de la actividad humana en sus más variadas y genuinas manifestaciones, claro está que ha de ser inherente á la perfectibilidad de la misma; perfectibilidad que distingue á las modernas sociedades en su indefinido progreso. Pretender, por lo tanto, encontrarle en los pueblos sometidos al yugo tiránico del árbitro despotismo, es una de las muchas ilusiones que la realidad desvanece, como se desvanecen las densas brumas, á la aparicion del vivificante astro del día.

El hombre en el estado primitivo, rodeado de las grandezas naturales por muchas que están sean, siente muy pronto las innumerables necesidades propias á su manera de ser ó de existir, la pesca; la caza; y los espontáneos productos del suelo, bastantes por el momento á satisfacerle, muy pronto son deficientes, y ha de pensar en proporcionarse la habitacion preservadora de las influencias externas, y una vez obtenida ésta nace en su mente la idea de la reserva de los productos que recoja, á fin de poder ocuparse en la provision de los medios más hábiles para obtener estos, en más abundancia y con más facilidad, comienza, pues, ya la primera nocion del ahorro que posteriormente, en la lucha á que por fatidismo está condenado, entablar frecuentemente con las rebeldías de la naturaleza, ha de irse desarrollando progresivamente hasta constituir un sistema económico adecuado á las circunstancias que le rodean, sistema económico que, al servirle de garantía, funda la base fundamental del progreso humano.

El hombre, ya constituido en sociedad, necesita tanto más del ahorro cuanto más aumentan sus múltiples necesidades, si ha de ocurrir á las eventualidades del porvenir.

En las sociedades civilizadas las clases más desvalidas no solo se conforman con el ahorro, sino que convencidos de las ventajas de la cooperacion mútua, ahorran y se prestan estos ahorros, manera por la que llegan á constituir cuantiosas garantías de subsistencia y defensa, que modernamente se traduce en el llamado capital, resultando debido, por lo tanto, á su propio esfuerzo como vemos.

Para que el ahorro en las modernas edades responda á su objeto, precisa de una especial organizacion si ha de llenar los múltiples fines de la actual existencia humana, y de estas organizaciones surgen las llamadas Cajas de ahorro, verdaderos depósitos que por múltiples y acertadas combinaciones de inversion acrecientan lo en ellas depositado, estando prontas á solventar problemas que la iniciativa humana aislada no podría solventar, viniendo á ser una especial forma del ahorro activo que caracteriza nuestro modo de existir previsor.

Inglaterra, Francia y Alemania son las naciones que en Europa tienen mayor número de imponentes en las Cajas de ahorro. Alemania cuenta con más de cinco millones de impositores, y con un capital de 3 242 millones de pesetas. Inglaterra y Francia con cinco millones de imponentes poseen un capital de 2 200 millones de pesetas más otras cuantiosas sumas pertenecientes á las asociaciones exclusivamente populares.

Los Estados Unidos norteamericanos son los gigantes del ahorro; en los quince Estados de más importancia reúnen las cajas de ahorro el enorme capital de 5 500 millones de pesetas.

España se encuentra en los comienzos todavía de tan importante empresa. De las 49 provincias hay 23 que desconocen por completo estas instituciones de ahorro. En las 20 donde existen, no pasan de 110 443 los imponentes con un capital de 80 724 067 pesetas (últimos cálculos). El Monte de Piedad y Caja de ahorros de Madrid contaba en los últimos años con unos 13 000 imponentes y un capital aproximado de seis millones y medio de pesetas.

PLANCHAS.

Nos vamos á hacer eco de las justas quejas rayanas en la indignacion que producen á cada instante los padres que matricularon hijos en primer año de segunda enseñanza á principio del presente curso académico.

En virtud de una disposicion del ministro de Fomento se estableció como obligatorio el ejercicio de la gimnasia.

Los interesados tuvieron que apenar con ello y pagaron por un estudio que los alumnos no practican, pues ni existe gimnasio en el Instituto, ni hay profesor, ni cosa que le valga.

Esta sociedad nueva, sin tener dispuesto lo necesario para que la disposicion tuviera efecto en todas sus partes, cuenta con su correspondiente calificativo en el diccionario de la lengua.

Padres hay que habiendo satisfecho los derechos de matricula por el expresado concepto, mandan á sus hijos á gimnasios particulares, viéndose aquellos obligados á satisfacer, como es muy natural, las correspondientes cuotas mensuales.

Pero ya que el Gobierno no se ha cuidado más que de cobrar los derechos de matricula, las Corporaciones están en el ineludible caso de protestar para que tamaño abuso no subsista, suplicando que se suprima la matricula de gimnasia en el próximo curso académico ó que se establezcan gimnasios con sus correspondientes profesores en los Institutos de segunda enseñanza.

Somos partidarios como el que más de aquel ejercicio higiénico para desarrollar las fuerzas físicas de los jóvenes, tendiendo á establecer el equilibrio con el desarrollo intelectual.

Pero de eso á que solo se haga *desa*... lojar el bolsillo de los padres, va una diferencia, por lo magna, insoportable.

Los alumnos que se matricularon este año en gimnasia, por ser obligatorio, sopena de no poder ingresar en el Instituto, no han aprendido más que una cosa, sin ir á clase, porque esta no existe más que en la imaginacion del ministro de Fomento; hacer una *plancha* y no pectoral ni de riñones; una *plancha* de nuevo sistema en achaques gimnásticos; la *bolsillar*, creada por nuestro ministro de Fomento desde principios del presente curso académico.

SECCION DE NOTICIAS.

En la rifa del cerro de la Caridad verificada anteayer resultó agraciado el número 2 540.

Sirva de aviso al afortunado poseedor del billete que es José Cobo, jardinero municipal.

Ha salido en la *Gaceta* el real decreto

autorizando á los alumnos de enseñanza libre á examinarse durante el mes de Enero actual, por razones consideradas como de equidad.

Asegúrase que esta convocatoria es la última que se autorizará, pues desde el año económico de 1894-95 las universidades observarán fielmente, en todo lo que se refiere á exámenes, lo legislado por el real decreto del 22 de Noviembre de 1889, habiendo desde entonces exámenes de alumnos de enseñanza libre solamente en Junio y Septiembre.

Dentro de breves dias partirá para Leon la fuerza del regimiento de Burgos, que guarnece esta plaza, quedando los reservistas que forman el segundo batallon, con la plana mayor del regimiento, la bandera y la bauta de música.

El Ilmo. señor Obispo de la diócesis costeó anteayer un rancho extraordinario para los presos en la carcel de esta ciudad.

Se les sirvió carne con patatas, medio cuartillo de vino y un paquetito de cigarrillos á cada individuo.

Los reclusos hicieron manifestaciones de agradecimiento hacia su ilustre favorecedor.

Se está practicando en este partido judicial la comprobacion de pesas y medidas, y una vez terminada, continuará por los distritos de Santoña, Laredo, Torrelavega, Reinosa y Cabuérniga.

Desde el día 15 en adelante se abonarán á las amas externas los haberes correspondientes al primer semestre del ejercicio corriente, y las gratificaciones respecto de aquellos expositos, que habiendo cumplido 6 años de edad, hayan asistido constantemente á las escuelas, así como las pensiones concedidas á padres pobres de niños gemelos.

Despues de los dias pasados en que la nieve y el frio intenso tenían á la gente retraida por completo, ayer F. b. nos prestó sus favores mejorando mucho la tal temperatura.

Hasta el medio día y al anochecear se vió con este motivo muy concurrido el boulevard.

La Comision provincial ha declarado nulas las elecciones municipales de Vega de Liébana acordando que se proceda á nueva eleccion.

Hasta el veinte del mes actual estará abierto en la Tesoreria de Hacienda el pago de recargos municipales á los Ayuntamientos de la provincia, por lo que les corresponde en la contribucion territorial e industrial, recaudada durante el segundo trimestre del presente año económico.

Vacante en el distrito de Santoña un cargo de diputado provincial, por defuncion de don Aurelio Martinez Zorrilla, se ha dispuesto que se proceda á verificar la eleccion extraordinaria para cubrirla el domingo 21 del corriente, y el domingo anterior, ó sea el 14, se reunirá á las ocho de su mañana, la Junta provincial del censo para la proclamacion de candidatos y designacion de interventores, debiendo tener lugar la junta general de escrutinio del distrito el jueves 25.

La Direccion general de Obras publicas ha autorizado á don Policarpo Laso y á don Evilasio Echegaray para construir unos diques y muelles en la ria de Colindres.

Por la subsecretaria del ministerio de la Gobernacion se ha remitido, por encargo de la R. n. a, al gobernador de la provincia, 8 218 pesetas y 50 céntimos, producto líquido de la funcion que se dió en el Teatro Real de Madrid, á beneficio de las víctimas de la catástrofe.

ante la anterior semana se despacharon en este puerto 1.322 sacos harina a Península y 6.100 cajas de petróleo para Málaga y Vigo.

En la misma semana se importaron 162 sacos garbanzos de Veracruz, 1.322 de azúcar, 264 de cacao, 31 bocoyes aceite 10 sacos arroz, 30 cajas jabon y 28 fardos cueros.

Estos últimos días los cazadores han hecho una considerable matanza de sordas. En la plaza se vendían a teayer á dos pesetas cada pieza de aquellas.

Pero si bien es verdad que los cazadores se han despachado á su gusto cazando sordas, no lo es menos que la guardia civil ha hecho lo mismo cazando escopetas.

El número de las recojidas es muy crecido.

Pasado mañana saldrá de este puerto para Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos el magnífico vapor Guido.

Para tratar de carga y pasaje, en la corredería de don Francisco Salazar.

Una Comisión del Círculo de la Union Mercantil ha pedido á Gamazo que aplique al Japon y a la China el trato de nacion más favorecida.

El ministro ha ofrecido á los comisionados estudiar el asunto, pero se inclina á negar lo que le han pedido, manteniendo la cláusula de nacion más favorecida solo para Filipinas.

Hé aquí el resultado de la suscripcion abierta en esta ciudad para socorrer á los damnificados por la catástrofe.

Cantidades recibidas por el Depositario Don Antonio Cabrero.

Table with columns: Pesetas, Céts. and list of donors and amounts. Total pesetas: 1.020.127 74.

Total pesetas..... 1.020.127 74

La Comisión de Hacienda viene reuniéndose todos los días examinando el estado de los presupuestos y de la situación económica del Ayuntamiento, con objeto de que la Alcaldía y las demás Comisiones sepan á qué atenerse, dada la situación del Municipio.

Por el ministerio de la Gobernación se ordena convocar á concurso para la provision de las plazas vacantes y que resulten estarlo hasta la convocatoria en las Direcciones de puertos y lazaretos sículos.

Entre las anunciadas como vacantes en la Gaceta de 4 del corriente, se hallan: Un secretario médico en el puerto de Castro Urdiales con 1.000 pesetas.

Un médico segundo en el lazareto sículo de Pedrosa, con 3.000.

Un intérprete honorario en el puerto de Castro Urdiales.

Tres marineros con 750 pesetas cada uno.

Un auxiliar-escribiente en el puerto de Santander con 1.000 pesetas.

Un auxiliar-escribiente intérprete con 1.500 pesetas, un maquinista de falúa de vapor con 1.500 y un fogonero con 750 para el lazareto sículo de Pedrosa.

Los contribuyentes que hayan solicitado el anticipo de sus cuotas que corresponde recaudar al Tesoro público, afectas al tercer trimestre del actual ejercicio, pueden efectuar el pago de ellas en la Depositaria-pagaduría del 8 al 15 del corriente mes.

La Alcaldía ha reiterado hoy la orden que diera en 6 de Octubre último á los señores químico y veedores municipales, para que sea lo más constante y rigurosa la inspeccion de plazas y mercados, especialmente en la pescadería, encargándoles el mayor rigor en la campaña sanitaria.

Con muy poca animacion se celebraron ayer en esta ciudad las elecciones municipales, para cubrir las trece vacantes existentes en el Ayuntamiento.

Hé aquí el resultado de la votacion:

Primero.—Constitucion

Don Francisco Colina y Mora. 202 votos.

Segundo.—Instituto.

Don Fernando Bolivar..... 225 »

Tercero.—Constitucion.

(DOS CONCEJALES)

Don Angel Jado Acebo..... 182 votos.

» José Gomez y Gomez... 157 »

« J. M. Gutierrez Calderon 117 »

Cuarto.—Diputacion.

(DOS CONCEJALES)

Don Pedro A. Santiuste..... 205 votos.

» Antonio Liano y Saro... 111 »

» Pedro Ibarrodo..... 77 »

Quinto.—Santa Lucia.

(DOS CONCEJALES)

Don Santiago Ontañon..... 148 votos.

» Rosendo Diego Barquin.. 110 »

» Patricio R. Fernandez... 99 »

Sexto.—Peñaherrosa.

(DOS CONCEJALES)

Don Manuel G. del Corral... 196 votos.

» Celestino Cagiga y Torre 101 »

Séptimo.—Consolacion.

(UN CONCEJAL)

Don Marino Gutierrez Garcia. 151 votos.

» Ramón Mazon Setiá... 42 »

Octavo.—Pueblos.—(DOS CONCEJALES)

Don Nicolás Quintana Naveda 108 votos.

» Leandro Hermosilla.... 125 »

» José Pinilla..... 4 »

Una estudiantina que se ha organizado en esta ciudad se propone recorrer en los próximos días de carnaval las calles de Castro Urdiales y Laredo.

Dice El Comercio, de Gijón, correspondiente al día 5 del actual:

«Ponemos hoy término á la suscripcion popular que en días de luto para Santander inició y abrió El Comercio con objeto de allegar auxilios á nuestra hermana provincia, atendiendo á las necesidades originadas allí por la catástrofe.

Gijón, siempre generoso, acudió solicitado á ofrecer su concurso pecuniario; y al dar hoy fin á la suscripcion, cumplimos dedicar un grato recuerdo á los que prestaron su ayuda á nuestra idea y secundaron ésta en la medida que sus medios se lo aconsejaban.

Nuestra lista de suscripcion arroja un total de 3926.95 pesetas, que haremos llegar á su destino, recomendando su mejor distribucion, y de cuya entrega daremos debida cuenta en su dia.»

Ayer partieron en el tren correo acompañadas de dos hermanas franciscanas cinco huérfanas de victimas ocasionadas por la explosion del Cabo Machichaco.

Cuatro de ellas serán educadas en asilos de Madrid y la otra en un colegio de León á expensas de la virtuosa señora doña Justina Sanchez de Castro.

El señor Sainz Trápaga, Gobernador civil interino, despues de activas averiguaciones, ha puesto el resultado de ellas en conocimiento del señor juez de Ins-

truccion para que proc da á formar las causas criminales á que haya lugar por corrupcion de menores contra las familias de infelices niñas, ó contra las personas que de algun modo puedan aparecer responsables de la perdida de aquellas.

Es una excelente medida que honra sobremanera al señor Sainz Trápaga y que en el sentido moral puede producir excelentes frutos.

Ayer se rifó en la acreditada confitería de la Sra. Viuda de Alvarez el magnífico mazapan con que todos los años obsequia á sus favorecedores dicha casa y resultó agraciado el número 536.

Ha fallecido en Ontañeda nuestro respetable amigo don Francisco Javier Riancho, Ayudante mayor de obras públicas en la que toda su vida prestó muchos é importantes servicios.

Enviamos nuestro sentido pésame á la atribulada familia del finado.

Ayer tarde se procedió á la renovacion de Junta directiva dando el siguiente resultado el escrutinio del Club de Regatas.

Presidente.—D. Manuel G. del Corral. Vice-presidente.—D. Rodolfo Pichot. Secretario.—Don Emilio Ravilla. Vice secretario.—Don Rafael Chaves. Tesorero.—Don Luis Garcia. Contador.—Don Fernando Elizaga. Vocal.—Don Pedro A. Santiuste.

De la Agencia Postal.

Madrid 6 de Enero de 1894.

Sr. Director de EL CORREO DE CANTABRIA.

Muy señor mio: Pasó el año 93 y no será olvidado tan pronto como los anteriores. Su labor en España ha sido una calamidad continuada. Inundaciones y descarrilamientos, anarquismo, bombas, explosiones, guerra y tratados de comercio de ventajas muy dudosas y dudadas: no puede pedirse mayor número de atrocidades en solo doce meses.

Sin duda quien dió al año tan corta existencia, lo hizo pensando que 365 días son suficientes para arrancar muchas vidas, no pocas lágrimas y la tranquilidad del hogar con la ruina y la desolacion.

Pero hay que hacer justicia en algo al que terminó el día 31 de Diciembre. No ha querido marcharse sin hacer cosa buena, y para ello ha fluido cerca de la Fortuna á fin de que esta repartiara sus dones entre mucha gente pobre de la capital de Aragón.

Y aquí de lo que siempre hemos dicho: nunca contento general.

Pongan juntas nuestros lectores á una madre de las que allá en Santander ó en Melilla perdieron al hijo querido, y á una criada de las que en Zaragoza fueron agraciadas con una parte de los doce millones que constituyen el premio mayor de Navidad. Pidanlas su parecer respecto á la bondad del año pasado... ¡Cuán distinto será el uno del otro!

Así es siempre la vida. Este se lamenta de lo malo, aquel celebra lo bueno, y entre lágrimas de dolor y alegres carcajadas de placer, va pasando el tiempo y tirando á ciegas dichas é infortunios para que vayan á caer las más veces allí donde menos son precisos.

La madre que vió morir á su hijo terriblemente destrozado por la explosion, llora; la criada favorecida por la suerte, rie; y este contraste singular y sin término medio, dicen que es el encanto de la vida; risa y llanto que contribuyen á disipar la monotonía de la igualdad...

¡Lástima grande que esta sea una ley tan cruel y única para su cumplimiento!

Un poco mas de esa igualdad que llaman monótona y algo menos de esa triste variedad, y sería una ley menos usura, porque tal como está hecha, cobra muchos dolores por escaso bienestar. Un conjunto de placer y un semestre de lágrimas...

Decididamente no es perfecta, puesto que tiene gran parecido con las que se votan en las Cortes, y perdonen mis lectores la irreverencia.

Al principiar el año 94, sigue siendo el general Martínez Campos el encargado por los españoles de zanjar la cuestion de Melilla, y de la mision que ahora se le ha confiado, se espera obtener algo más que

hasta aquí. Sus gestiones en nuestra posesion africana no dieron gusto á todos, y buena prueba de esto que decimos es el desprecio con que han sido tratados por los españoles, los moros que merced á una autorizacion del general en jefe, han entrado en la plaza para vender sus mercancías. Este desprecio es una expresiva censura á tal autorizacion que nunca se esperaba del que fué allí enviado para castigar. Pero el ultraje que nos hicieron pasó ya y se arrepienten los riffeños de su mal proceder. Ahora los moros, despues de vengado el resentimiento que con nosotros tenían, están pacíficos. Nos dicen «V. dispense» y es muy justo premiarlos. Despues de todo, si ellos hubiesen querido matarnos más hombres, lo hubieran hecho confiando en nuestro generoso perdón, en nuestra nobleza de sentimientos, y no lo hicieron. De modo, que debemos estarles agradecidos. Y no podemos demostrárselo de otra manera que declarando inviolable la persona de cada moro que nos injurió y decretando la muerte del espñol que en su afán de castigar se permitía no reconocer la tal inviolabilidad moruna. ¡Qué mayor castigo puede imponerse á los que de manera tan traicionera é innoble causaron tantas bajas en nuestro ejército? ¡Que les sirva de ejemplo este nuestro proceder tan distinto al suyo!

Todas estas medidas merecen el mayor aplauso. Nosotros los españoles no hemos recibido aún las satisfacciones á que somos acreedores; pero los moros nos han ofrecido paz, y un ofrecimiento suyo es solemne y se cumple siempre, según nos viene demostrando de muchos años á esta parte. Así, pues, lo pasado, pasado. Oramos por nuestros muertos, socorramos á las viudas, consolamos á las madres, y confiamos en la paz ofrecida y en el castigo que allá en Tanger se impondrá á los prisioneros. Nosotros no lo hemos de ver, pero nos lo han prometido, y su promesa es sagrada.

Ahora solo falta para terminar este asunto de Melilla, pedir la indemnizacion de que tanto se habla. Se dice ya que el Sultán no dará un solo céntimo y si esto es cierto, para que los españoles quedemos á gran altura, debe nuestro embajador extraordinario, el que mandó matar á Farru y premio con mil pesetas al moro desorejado, al que resulta complicado en el proceso del contrabando de armas; debe, decimos, nuestro embajador extraordinario perdonar la indemnizacion cuando el Sultán diga que no tiene recursos por ser más bonito que decir «no quiero pagar.»

Entonces... entonces los españoles habremos de callar, porque de lo contrario, aquellos cañones de que hablábamos en nuestra primera carta, se encargarian de cortar todo incidente que pudiera surgir del disgusto nacional.

Ellos tienen que hacer fuego, y colocarlos de modo que sus balas destruyan los poblados morunos ó los de la Península, tanto monta.

¡A esto quedó reducido nuestro orgullo histórico!

Veremos si, por la falta de prudencia propia de la juventud, no desbarata estos planes el naciente año 1894.

De V. señor Director, afc no. seguro s. q. b. s. m.

Carmos.

VINO DE BUGEAUD Tonic Nutritivo con QUINA Y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anémia, Fiebras, Convalecencias. París, 5, Rue Bourg-l'Abbe.—PRINCIPALES FARMACIAS

MILES DE MÉDICOS TRIBUTAN ANALOGOS ELOGIOS AL PREPARADO SCOTT, AL QUE TIENEN IMPLÍCITA CONFIANZA.

(Desconfiar de las imitaciones)

D. Diego Pelayo y López, médico honorario militar de esta plaza, certifica: Que siempre que recomende la Emulsion Scott, en la escrófula, afecções respiratorias de origen escrófuloso y raquitismo ha obtenido satisfactorios resultados; por lo tanto conceitúa á dicha Emulsion como potente arma que el médico debe agarrar, no pudiendo por menos de creer ante sus benéficos resultados, que el preparado Scott llegó á llenar un vacío que con frecuencia dejaba sentir.

Y para lo que convenga expido el presente en Gijón 11 noviembre 1893.

DR. DIEGO PELAYO.

Algunas personas, antes de usar el Callicida Escríva, han preguntado á su autor el farmacéutico D. J. Escríva, de Barcelona (Fernando VII, 7) si la accion de su específico para la curacion de los callos era corrosiva ó química.

Dicho señor nos encarga digamos que es simplemente mecánica, natural e inofensiva. 1

El agua purgante natural Rubinat (del doctor Llorach) cuyo elogio hizo en la academia de Ciencias de París el célebre Bouchardat y analizó Mr. Jules Lafort es superior á todos los purgantes naturales de más fama. Véanse los siguientes datos comparativos.

	Residuo anhidro por litro.	Sulfato de sosa y sulfato magnesia.
Friedrichs hall	25.05 gs.	11.20 gramos.
Pullna	33.14 »	24.24 »
Humyadi Ganos	48.50 »	44.90 »
Katovsky	52.52 »	45.85 »
RUBINAT	103.81 »	99.53 »

En vista de estos datos el Gobierno Francés autorizó excepcionalmente su introducción y venta en Francia.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 7.

Con la crudeza del tiempo ha empeorado algo el señor Sagasta.

Esto retrasará su salida á la calle.

El Sultán no ha fijado aun la fecha en que recibirá á Martínez Campos.

El señor Moret asegura que mañana recibirá noticias sobre el particular.

Se han reanudado los trabajos de construcción del fuerte de Sidi Guariach.

De Segovia se reciben repetidas peticiones de indulto para tres reos que serán ejecutados el martes.

El Gobierno se niega rotundamente á proponérselo á la Reina en vista del expediente.

El río Manzanares ha experimentado considerable crecida.

Se toman precauciones á fin de evitar desgracias.

En París ha sido pasto de las llamas el almacén donde se guardaba el decorado del teatro de la Opera que ha tenido que cerrar sus puertas por falta de decoraciones.

Muchas de estas eran de gran valor.

Sánchez insiste en su dimisión del mando del sétimo cuerpo de ejército.

Se funda en que es irresistible en Leon el imperio del caciquismo que dirigen personas de la familia del señor Sagasta.

Indicase al señor Voltó para reemplazar al señor Sanchez.

Se ha afiliado al partido conservador el diputado por Cuba señor Vila Vendrell.

En muchas regiones de España se agrava la crisis obrera á consecuencia de la completa paralización de trabajos motivada por los temporales.

En muchas partes del resto de Europa sucede lo mismo.

Los tres reos sentenciados á muerte en Segovia han entrado en capilla.

Asistirán á la ejecución tres compañías del regimiento del Rey.

Mulay Araaf continúa enfermo. El sautou de una kábula es el encargo de la asistencia facultativa.

En los centros oficiales se desmiente que Martínez Campos se niegue á ir á Marruecos.

Lo que se cree verosímil es que quiera esperar á que se reciba noticia definitiva de que el Sultán recibirá á la embajada.

CONOCIMIENTOS ÚTILES.

PERFUMARIA.

LOCION JABONOSA PARA LIMPIAR LA CABEZA.

Alcohol rectificado.	500 gramos.
Agua de rosas.	4.500 »
Extracto de ronceletia.	250 »
Jabon transparente.	15 »
Azafrán.	1 »

Preparación.—Cortese el jabon en Lojitas delgadas y hagase hervir con azafrán en 1.000 gramos del agua de rosas; cuando el jabón haya disuelto se añade el resto de agua, luego el alcohol y el ronceletia, que tiene por objeto perfumar el producto. Despues de algunos dias de reposo se puede meter en frascos para la venta.

EXTRACTO DE RONCELETIA.

Alcohol rectificado.	4.500 gramos.
Esencia de lavanda.	58 »
» de clavo.	28 »
» de rosa.	6 »
» de bergamota.	28 »
Extracto de almizcle.	70 »
» de vainilla.	70 »
» de ambar gris.	70 »

Hacer la mezcla un mes antes de exponer á la venta el producto.

AGUA DENTÍFRICA (DICHA DE BOTOT.)

Anís verde (simiente).	60 gramos.
Clavos (especia).	16 »
Canela.	16 »
Alcohol rectificado.	800 »
Esencia de menta.	5 »

Hágase macerar doce ó quince dias, filtrar y añadir cuatro gramos de ambar. Colocar con la cochinilla.

POLVOS DENTÍFRICOS.

Carbonato de cal.	12 gramos.
Magnesia.	24 »
Azúcar.	12 »
Creomó tartaro.	5 »
Esencia de menta.	4 gotas.

PROCEDIMIENTOS ÚTILES.

MASTIC PARA CALDERAS Y DEPÓSITOS DE HIERRO.

Limadura de hierro sin oxidar.	500 grs.
Flor de azufre.	20 »
Clorhidrato de amoniaco pulverizado.	10 »

Se amasan estas sustancias con orin, á fin de conseguir una pasta bien homogénea y algo espesa; la que introducida en las uniones ó escapes de calderas, por medio del calor aumenta el volumen y endurece, en términos que obstruye perfectamente las salidas.

COLA LÍQUIDA.

Se toma un kilogramo de cola buena y se disuelve á baño maría en vaso barnizado con un litro de agua; se agita para facilitar la disolución, y cuando se haya efectuado se vierte poco á poco y en proporciones de 15 ó 20 gramos cada vez hasta 200 de ácido acético. La adición del ácido produce efervescencia al desprendi-

miento de vapores nitrosos, los cuales cesan poco tiempo despues de la introducción del ácido. Esta cola se conserva mucho tiempo.

OTRO PROCEDIMIENTO.

Se disuelven igualmente á baño maría 200 gramos de cola con 50 de vinagre; cuando haya fundido se añaden 500 gramos de alcohol y 20 de alumbre, manteniéndolo todo en la lumbre durante 15 ó 20 minutos. Se conserva tambien mucho tiempo; si espesa se coloca nuevamente á la lumbre añadiendo un poco de agua.

MEJORAMIENTO DEL AGUARDIENTE.

Entre la infinidad de sustancias y procedimientos conocidos para el mejoramiento de los aguardientes, está el siguiente, que es tan simple como económico. Por litro de aguardiente se mezclan 4 ó 6 gotas de amoniaco, ó sean de 20 á 25 gramos por hectólitro agitando bien la mezcla; al poco tiempo el aguardiente adquiere el agradable gusto de viejo. Esta cantidad tan insignificante de amoniaco no puede ser de ningún modo nociva.

MODO DE LIMPIAR LOS OBJETOS DE BRONCE Y COBRE.

Se principia por frotar el objeto con un cepillo humedecido con la disolución en agua caliente de potasa ó sosa caustica, despues se deja secar para aplicarle con una muñequita hecha de lienzo fino la siguiente preparación:

Carbonato de sosa.	7 gramos.
Blanco de España.	15 »
Alcohol.	50 »
Agua.	125 »

Cuando esta preparación se haya secado sobre el objeto que se limpia se quitó con un pano ó trozo de lienzo fino, ó lo que es todavía mejor, con un cepillo suave.

OTRA PREPARACION PARA EL MISMO OBJETO

Tómese:	
Alumbre.	2 gramos.
Acido nítrico.	65 »
Agua.	250 »

Hay de venta:

NOTAS CONSOLARES

HOJAS DE FERRO-CARRIL

DE GRANDE Y PEQUEÑA VELOCIDAD.

DECLARACIONES PARA TABACOS.

PARTES DE NACIMIENTOS Y DEFUNCIÓNES

ALTAS Y BAJAS PARA LA CONTRIBUCION.

CONOCIMIENTOS PARA BUQUES DE VAPOR.

A LOS FABRICANTES, INDUSTRIALES Y MINEROS.

Aceites lubricantes para engrase de máquinas y transmisiones.
Valvolinas superiores para cilindros.
Grasas sólidas para engranajes, tuberías, etc.
Aceites especiales para wagonetas.

CLASES GARANTIZADAS.

PRECIOS SIN COMPETENCIA.

Representante para la venta

ADOLFO NOVAL CAGIGAL.
BILBAO.

PUBLICICO

Ya se acabó ¡viva España! el conflicto de Melilla sin más envíos de tropas ni más pérdidas de vidas. ¿Sabeis por qué? Es muy sencillo, por que en esas entrevistas de Araaf y Martínez Campos les inspiró la bebida del Gran Ants Escarchado y Elivir Ants Zorrilla.

B. L. Domecq y Comp.^a

LIMON 7 Y 3 DUPLICADO

Teléfono núm. 140.

ANUNCIO.

En la sastrería de Lopez y Fernandez, Muelle, 3, se ha recibido una preciosa colección de embozos para capas, última novedad, y un gran surtido de impermeables para caballeros y niños, los cuales se ceden á precios sumamente módicos.

En el mismo establecimiento hay grandes existencias de paños extranjeros, géneros de punto propios para caballeros, camisas de varias clases y formas, mantas de viaje, paraguas y una numerosa y preciosa colección de corbatas.

Los señores Lopez y Fernandez tienen el gusto de participar á las numerosas personas que estaban esperando la llegada de los trajes de niños para la estación del invierno que tienen ya en su poder, además de la numerosa y selecta colección de estos, un magnífico surtido de abrigo infantiles de todas formas, última novedad, los que liquidarán á precios nunca vistos en esta población.

Modista madrileña

VIUDA DE ORTIZ

Lope de Vega 2, entresuelo.

Confecciona toda clase de trajes y sombreros para señoras y niños.

40 Y 50 POR CIENTO DE GANANCIA y, á veces, aún más, sobre cualesquiera capitales, títulos franceses ó extranjeros, acciones ó obligaciones, mediante una combinación especial adquirida en las Operaciones de Bolsa en seguida de 30 años de experiencia práctica. — Informes remitidos sin expensas. Dirigirse por carta al Señor de GRAMMONT de CHANTERENNE, Oficial retirado, Caballero de la Legion de Honor, 23, Rue de Choiseul, PARIS.

jo de su amo con su miserable traje, al mirar á los hijos de su señor en fastuosa cuna mientras que sus pequeñuelos buscaban un refugio contra el frio y el hambre en el seno de su desdichada madre? No pensarían, repetimos, al levantarse en armas, no solo en conquistar su libertad, sino tambien, y más principalmente, en destruir la inicua desigualdad social que todo lo negaba á aquel mismo ser á quien todo se lo debía? Nosotros creemos que sí, y que no solamente representaban el principio popular, como dice el señor Balaguer, sino el problema social, que ya entonces se presentaba terrible y amenazador. Creemos que los *Narros* peleaban por la libertad y los fueros, pero tambien por el mejoramiento material de su existencia, por el beneficio, en fin, de una tierra que ellos cultivaban, y cuyos frutos otros consumían.

Narros eran los sostenedoras y continuadores de la misma ó parecida causa proclamada por los *Agermanados* de Valencia y Mallorca. Tal es nuestra opinion, si bien nosotros vamos más adelante, puesto que creemos que en el fondo de las comunidades, germanías y bandosidades, habia fuertemente unido al ideal político el malestar social. Cierto que luchaban por sus fueros y libertades, pero ¿gana más? Los nobles no podían atacar sus fueros en Cataluña, porque estos se asentaban sobre firmísimas bases, garantidos por el Pacto firmado entre el rey y el pueblo; ahora bien, ¿no pensarían el Payès, el Comunero, el *Agermanado* y el *Narro*, al mirarse sujetos un dia tras otro á la dura azada, fertilizando con el sudor de su frente el árido campo cuyos regalados frutos otro debía consumir? ¿no pensarían al comprar el escandaloso tu-

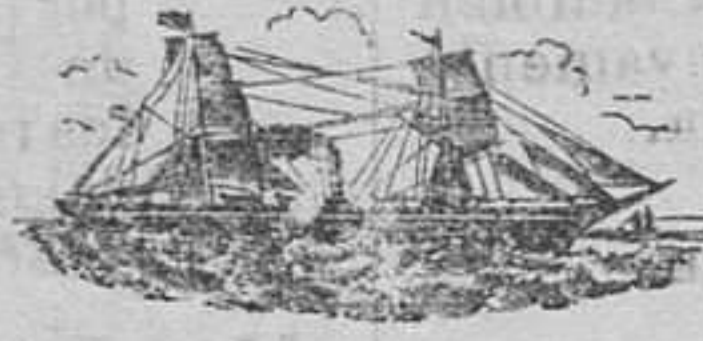
El erudito don Francisco Manuel Melo dice en 1644. «Son los catalanes durísimos: en las injurias muestran gran sentimiento, y por eso son inclinados á la venganza, y muy amantes de su libertad, y por queja ó agravio dejan los pueblos y se van á los bosques, teniendo por cosa política fomentar sus parcialidades, por hallarse poderosos en los acontecimientos civiles, conservando así los famosos bandos de *Cadells* y *Narros*.» Balaguer, en su *Historia de Cataluña*, afirma tambien que en el fondo de este bandolerismo continuo, incesante, infatigable, habia una idea política, á cuya sombra se lanzaban merodeadores y facinerosos, sin más objeto que el robo y el saqueo; lo que es muy cierto, y nosotros hemos tenido ocasion de verlo en la guerra civil de nuestros dias. Añade, que el virey y los delegados del poder central de Madrid, se propusieron

Línea de Vapores **SERRA**
Y COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA

SERVICIO SEMANAL DE VAPORES CORREOS

ENTRE
SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

ALICIA de 4.500 toneladas.	PEDRO de 5.500 toneladas
FRANCISCA de 5.000 »	ERNESTO de 5.000 »
SERRA de 4.500 »	ENRIQUE de 4.500 »
LEONORA de 3.500 »	GUIDO de 5.500 »
LEONORA de 4.500 »	HUGO de 4.500 »
CAIOLINA de 3.500 »	FEDERICO de 3.500 »



SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIERCOLES

PARA
LA HABANA Y MATANZAS

Admiten carga y pasajeros.

Los vapores nombrados á continuación u otros serán despachados como sigue:

PUERTOS DE DEST. NO.	NO. VAPOR	FECHA DE LA SALIDA
Habana, Matanzas, Cárdenas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	GUIDO	El 9 de Enero.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ERNESTO	El 17 de id.
Habana, Matanzas, Sagua la Grande, Sto. de Cuba y Cienfuegos.	LEONORA	El 24 de id.
Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.	ALICIA	El 31 de id.

Los magníficos vapores HUGO y ENRIQUE convenientemente habilitados admiten pasajeros de 3.ª clase á los precios siguientes:

Habana, 160 ptas.; Matanzas, 160; Santiago de Cuba, 185 y Cienfuegos, 195.

Las literas están situadas en el centro del buque, bajo el puente, donde el movimiento es apenas perceptible.

Es de absoluta necesidad que á las mercancías acompañe Certificado de Origen extendido en papel simple, especificando número de bultos, clase, marcas, peso bruto y contenido, visado y sellado por la autoridad local con arreglo á las instrucciones del Real decreto de 7 de Agosto último.

Los señores cargadores pueden dirigir su mercancía al embarcadero de la Agencia para su embarque debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque.

Con cada remesa deberá acompañar nota del número de bultos, sus marcas, numeración, peso bruto y neto, valor, destino y consignación; indicando si na de asegurarse de «riesgo marítimo» el cual puede hacer esta agencia con la «mayore economía.»

Consignatario en Santander don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera, Muelle. 5 Teléfono núm. 37.

NUEVO SERVICIO
DE
VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

HOY PROPIEDAD DE LA LINEA SERRA

ENTRE

SANTANDER Y LA ISLA DE PUERTO RICO

por los grandes y magníficos vapores nombrados IDA, TERESA, RITA, PAULINA, Y MARIA. El 17 de Enero saldrá el vapor español

IDA

admitiendo carga y pasajeros SIN TRASBORDO para los puertos de

San Juan, Humacao, Arroyo, Ponce, Mayagüez y Arecibo.

Para solicitar cabida y arreglo de fletes dirigirse á su consignatario don Francisco Salazar, sucesor de don Cándido Herrera.

Pectoral de Cereza
del Dr. AYER.

Si se toma cuando se está resfriado, se evita la tos. Cura las toses, las ronqueras y todas las enfermedades de la garganta por rebeldes y crónicas que sean.

Todas las familias deben siempre tener un frasco del Pectoral de Cereza en casa, para poder tomar una dosis á los primeros síntomas de un resfriado, y así se evitan un gran número de enfermedades.

En la mayoría de los casos, un frasco del Pectoral de Cereza del Dr. Ayer basta para curar la tos, garrotillo, tos ferina y todas las enfermedades de la garganta y de los Pulmones.

El PECTORAL de CEREZA
del Dr. AYER

Pronto en obrar, seguro en la cura.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Co., Lowell, Mass., E. U. A. Lo venden los Farmacéuticos y Traficantes en Medicinas.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "AYER'S CHERRY PECTORAL" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

ESTOMAGO

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobada y recomendada por la M. I. Academia Médica Farmacéutica de Barcelona.

El Elixir á la Ingluvina Giol es considerado por las eminencias médicas como el mejor de los preparados para la completa y radical curación de las enfermedades del Estómago e Intestinos ya sean agudas ó crónicas. La Dispepsia, Gastralgia, Dolores de estómago, La Tos, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Catarros del estómago, Irritaciones intestinales, Diarreas, Disenterias, Convalecencias difíciles, Vómitos de las embarazadas, Anemias, etc., etc., desaparecen con el uso de esta preparación.

Venta al por mayor: Farmacia GIOL, Poniente, 31.—Barcelona.

Depositarlos en Barcelona: Sociedad Farmacéutica y Dr. Andreu.

Digestivo poderoso.— Gradable al paladar.

A LOS SR. S. COMERCIANTES, DIBUJANTES Y MÚSICOS.

CROMOGRAFO.— Aparato de 21 x 28 que dá 100 ejemplares en tinta negra ó del color que se quiera de cada escrito, dibujo, plano, pieza de música, lista de precios, facturas, etc., etc., pudiéndose franquear todo como impresos, 8 pesetas franco de portes por ferro-carriil. Los pedidos con su importe en sellos de correos ó Libranza al Sr. Director de las Oficinas de Publicidad, calle de Tallers, núm. 2, Barcelona.—Duración indefinida.—Catálogos de inventos, gratis.

EL MAL GUSTO



del
ACEITE de HIGADO de BACALAO



DESAPARECE POR COMPLETO EN LA
EMULSION DE SCOTT
AL MISMO TIEMPO QUE

EL ACEITE SE HACE MAS EFICAZ
PUESTO QUE ESTÁ PARCIALMENTE DIGERIDO Y ES FÁCIL DE ASIMILAR.

LA EMULSION DE SCOTT

CURA LA TOS Y CATARROS, TÍISIS, DEBILIDAD PULMONAR, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y LAS DE LA SANGRE.

ESTO NO PUEDE HACERLO EL ACEITE SIMPLE

La
EMULSION de SCOTT
Cura la
Escrófula.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.

Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas.

Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías. El Parche Poroso Excelsior es el mejor.

La
EMULSION de SCOTT
Enriquece
La Sangre.

formar la Santa Union de villas y ciudades para exterminarlos, lo cual se fué retardando hasta por los mismos encargados de cumplirlo, que aunque deseaban exterminar á los ladrones, no se avenían á proceder contra los *bandoleros*, pues ambos eran distintos, por más que el virey quisiera hacer uno de los dos; habiéndose pasado treinta años, de 1576 á 1606, antes de crearse la dicha Union.

Creemos haber demostrado, apoyados en respetables historiadores, que los *Cadells* y *Narros* no eran ladrones, sino bandos políticos, pues que no tenían principio en codicia y antes de llegar á robar para vivir, consumían toda su hacienda. Prosigamos nuestras investigaciones, asegurando aún más cuanto expuesto dejamos.

V.

Cadell era un noble y *cap de cuadrilla*, ó jefe de bandoleros, y es indudable por tanto

que tal caballero no se levantó en armas por robar, sino para sostener una idea, ó quizás oponerse á la tiranía de otro noble. Lo cierto es, que en la Junta de Brazos reunida en Barcelona en 1592, se originó un gran conflicto al tratarse de perseguir á los bandoleros, dividiéndose la Asamblea cuando el virey decidió salir á batir el castillo de *Arcegre* ó *Arseguel*, en donde *Cadell* se hizo fuerte con los suyos (*Diario del archivo municipal de Barcelona*)

Si los *Cadells* representaban á los nobles y combatían por nuevos privilegios ó contra graves exigencias de otros nobles, ¿quiénes eran los *Narros*, y por qué peleaban?

Balaguer cree que los *Narros* representaban el principio popular, ó sea la indignación del pueblo contra los nobles, y los *Cadells* el principio absolutista de los señores, pequeños reyezuelos con derecho de vida y muerte sobre sus vasallos; y añade, que los

VI.

Pedimos perdón á nuestros ilustrados lectores, de ahora para siempre, por estas digresiones que juzgamos indispensables, y continuamos nuestro interrumpido relato.

Nos hallamos en la víspera de la partida de don Juan de Sarrallonga para la montaña, á unirse con sus partidarios los *Narros*. A ello le obligaban las persecuciones de la justicia por un lado, y las quejas de sus amigos por otro, y antes de la aurora debía de marchar en compañía de doña Juana, para que lejos de su terrible hermano fuese bendecida su union por el venerable Abad de Bañolas, amigo y partidario de Sarrallonga.

Doña Juana apareció por fin más hermosa que nunca con su negro traje, sobre el que el astro de la noche vertía sus claros refle-